

Comunicado de Prensa

Síguenos: www.sabaneta.gov.co



Sabaneta
con S^{entido} Social

Comunicado de Prensa

Sabaneta, agosto 20 de 2013

Sabaneta está en búsqueda de sus Mujeres Jóvenes Talento

- *Las sabaneteñas de 16 a 25 años de edad interesadas en participar podrán postularse en las categorías de Liderazgo Social y Político, Excelencia Académica, Deportes o Arte y Cultura.*
- *Hasta el 31 de agosto estarán abiertas las inscripciones.*
- *El proceso de inscripción se realizará en la Casa de Equidad de Género ubicada en el Barrio Betania, Carrera 43B # 72Sur 85, teléfono 3015348.*



La Administración Municipal de Sabaneta en cabeza de la alcaldesa Luz Estela Giraldo Ossa, se vincula a la iniciativa Mujeres Jóvenes Talento 2013 liderada por la Gobernación de Antioquia. Las sabaneteñas entre los 16 y los 25 años de edad interesadas en participar podrán postularse en las categorías de Liderazgo Social y Político, Excelencia Académica, Deportes o Arte y Cultura y para ello deberán entregar en la Casa de Equidad de Género ubicada en el Barrio Betania, Carrera 43B # 72Sur 85, el formulario de inscripción y la hoja de vida debidamente diligenciadas, junto con los documentos anexos.

“Para la Administración Municipal representa motivo de alegría vincularse con esta gran iniciativa de la Gobernación de Antioquia ya que por medio de este concurso se trabaja para dignificar a las mujeres, al reconocer sus capacidades e inteligencia y no la belleza de su cuerpo, así se da un verdadero valor a lo que son. Yo espero que las sabaneteñas se animen y participen activamente, para que le demostremos a la región que Sabaneta está lleno de Mujeres Jóvenes Talento” Afirmó la alcaldesa Luz Estela Giraldo Ossa.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el 31 de agosto, luego el jurado externo, es decir, que no posee vínculos con el municipio, evaluará a cada una de las participantes según criterios establecidos por la Gobernación de Antioquia para cada categoría y el 20 de Septiembre se realizará la Gala de premiación, en la que se darán a conocer los nombres de las ganadoras que representarán a Sabaneta en la fase Departamental.

En el siguiente enlace encontrará los formatos de Inscripción y Hoja de Vida.

REQUISITOS EXIGIDOS

1. Ser mujer y tener entre 16 y 25 años cumplidos a la fecha de la inscripción.
2. Haber nacido en el municipio que representa o en caso contrario, certificar que ha vivido en el municipio durante los últimos 5 años. La certificación debe ser expedida por la Inspección de Policía del Municipio o por la institución educativa donde cursa estudios.
3. Si vive fuera del municipio temporalmente por motivos de estudio, puede participar, certificando por la autoridad competente (Inspección de Policía) que su grupo familiar reside en el municipio y presentando certificado de estudio vigente.
4. No haber sido una de las ganadoras de este concurso en versiones anteriores.
5. Demostrar liderazgo en la modalidad en que participan.
6. Poseer y demostrar talento en una de las siguientes categorías:

Liderazgo Social y Político

Excelencia Académica

Deportes

Arte y Cultura

DOCUMENTOS GENERALES QUE DEBEN ANEXAR A LA HOJA DE VIDA TODAS LAS PARTICIPANTES

1. Formato de inscripción debidamente diligenciado en el formato definido por el concurso.
2. Hoja de vida en el formato definido por el concurso.
3. Fotocopia de la cédula o tarjeta de identidad.
4. Registro civil de nacimiento.

5. Dos fotos 3X4.
6. Carta de postulación dirigida a la Alcaldía del Municipio donde participará, con listado de la documentación respectiva exigida que entrega al momento de la inscripción.
7. Anexos que respalden la postulación según la categoría (Proyectos, videos, fotografías, publicaciones, entre otras).
8. Carta con logo de presentación y respaldo de una entidad que avala la concursante: institución educativa, organización social o comunitaria, Indeportes, Casa de la Cultura, Academias.
9. Si no nació en el municipio, anexar certificado de institución educativa donde cursa o cursó estudios o de la inspección de policía del Municipio donde reside, donde se certifique los años de residencia en el municipio en el cual se inscribirá.
10. Si vive fuera del municipio temporalmente por motivos de estudio, presentar certificado de la Inspección de Policía que su grupo familiar reside en el municipio y certificado de estudio vigente.

Oficina de Comunicaciones

2880098 Ext: 105 - 103 - 144

dir.comunicaciones@sabaneta.gov.co

